

Página 1 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0034		
Fecha: 27/06/2012	ACEPTACIÓN DE OFERTA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 1		

Nro. S-2018-

/ AREAD - GRUCO 17.3

Manizales, 13 de diciembre de 2018

Señor

ALONSO MARTÍNEZ SOTO

Propietario del establecimiento de comercio VARIEDADES MUNDO MÁGICO

Carrera 23 No. 20-15

Manizales - Caldas

Asunto: Comunicación de Aceptación de Oferta PN MEMAZ Nro. 91-2-10062-18

Con toda atención me permito informarle que la propuesta presentada el día 07 de diciembre de 2018 a través del SECOP II, dentro del proceso de contratación de Mínima Cuantía Nro. PN MEMAZ MIC 059 2018 mediante el cual se pretende **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS COMO ESTÍMULO EN NAVIDAD PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO QUE SE ENCUENTREN AFILIADOS A LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, ADSCRITOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS"**, por un valor total de adjudicación de \$27.917.650,00 incluido el valor de impuestos, ha sido aceptada por el Comando de la Policía Metropolitana de Manizales, así:

CONTRATANTE	POLICIA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES NIT. 900.805.219-6 DIRECCIÓN: Carrera 25 # 32-50 B/ Linares CIUDAD: Manizales TEL: 8982900 Fax: 8982900 E-MAIL: memaz.gruco@policia.gov.co
ORDENADOR DEL GASTO	Coronel JORGE ALBERTO JARAMILLO MARIN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	71.702.760 de Medellín (Antioquia)
CARGO	Comandante Policía Metropolitana de Manizales
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Resolución No. 3450 del 29 de abril de 2016
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	Resolución No. 00008 del 01 de enero de 2017
CONTRATISTA	NOMBRE: ALONSO MARTÍNEZ SOTO NIT. 16136430-7 PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: VARIEDADES MUNDO MÁGICO CC # 16.136.430 de Aránzazu, Caldas CIUDAD NOTIFICACIÓN: Manizales, Caldas DIRECCIÓN: Carrera 23 No. 20-15 Teléfono: 8806500-8800292 – Cel. 3122413936 E-MAIL: mundomagicomiacen@gmail.com
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Para la supervisión del contrato que se origine del presente proceso se requiere una persona que tenga conocimiento de los bienes a adquirir, quien realizara seguimiento continuo e informará al Área Administrativa de La Policía Metropolitana de Manizales las novedades que se presenten, de acuerdo a lo



anteriormente expuesto para el presente proceso se nombra como supervisor a los siguientes funcionarios, así:

UNIDAD	SUPERVISOR
MEMAZ-GUBSO	Responsable de Bienestar Social de la Policía Metropolitana de Manizales
DECAL-GUBSO	Responsable de Bienestar Social Departamento de Policía Caldas
ESAGU-BIESO	Responsable de Bienestar Social Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez

La responsabilidad de la supervisión del presente proceso estarán a cargo del titular del cargo o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto, quien(es) vigilará (n) el correcto cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato, así mismo informará periódicamente sobre el desarrollo de la ejecución y liquidación del contrato dentro de los términos y plazos previstos por el Grupo de Contratos con el comunicado de notificación, debiendo dar cumplimiento a las funciones, responsabilidades, facultades y prohibiciones consagradas de manera general en la Leyes 80 de 1993 y 734 de 2000 y aquellas que están relacionadas en la Ley 1474 del 2.011 y el capítulo XII SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA de la Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" (*Deroga la Resolución No. 3256 del 16 de Diciembre de 2004*).

Es de anotar que el informe de supervisión deberán ser cargado al SECOP II una vez se reciban los bienes y/o servicios a entera satisfacción y ejecutado el presupuesto total, con la respectiva reevaluación del proveedor."

La supervisión del contrato estará a cargo de verificar de manera clara que se cumpla con las especificaciones técnicas del objeto del contrato, tramite para que se hagan efectivas las garantías y pólizas de cumplimiento y en general el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas.

Los regalos requeridos por la Policía Metropolitana de Manizales, Departamento de Policía Caldas y Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez se encuentra supeditado a la disponibilidad presupuestal, es decir, estas cuentan con un presupuesto disponible para satisfacer sus necesidades, por lo tanto los bienes y/o servicios suministrados no podrá exceder este presupuesto. La Policía Metropolitana de Manizales no reconocerá valores por encima de lo disponible para cada unidad, en tal sentido se debe mantener control por parte del contratista y el supervisor.

Verificar que el contratista diligencie y entregue a la entidad la DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS, una vez sea perfeccionado el contrato o firmada la aceptación de la oferta .

FORMA DE PAGO

La POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES pagará al contratista el valor total del contrato en un solo pago contra entrega a la recepción de los bienes. Los pagos que se efectúen en el contrato se realizaran contra entrega, los cuales se efectuaran dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del

Página 3 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0034		
Fecha: 27/06/2012	ACEPTACIÓN DE OFERTA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 1		

	<p>contrato suscrita por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales. Cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación.</p> <p>Los documentos deben ser entregados en la oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Manizales, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago y posteriormente serán tramitados a la oficina de central de cuentas. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional.</p> <p>De igual forma se realizarán las coordinaciones con la empresa contratante para establecer las fechas de facturación.</p> <p>Si los documentos en referencia son devueltos por La Policía Metropolitana de Manizales, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, La Policía Metropolitana de Manizales se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.</p> <p>CAUSALES DE NO PAGO: La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Manizales no cancelará las cuentas que presenten inconsistencias o glosas con los precios pactados en el contrato o por cualquier otro inconveniente que se derive de la ejecución del mismo. En el evento de presentarse glosa en la facturación, se seguirá el procedimiento descrito según las disposiciones legales vigentes.</p> <p>El recibido a satisfacción (RAS), aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de La Policía Metropolitana de Manizales del bien y/o servicio suministrado y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien y/o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.</p> <p>Si el acta de entrega o recibo a satisfacción no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.</p> <p>Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a La Policía Metropolitana de Manizales.</p> <p>Los pagos que se efectúen se realizarán a la siguiente cuenta: NOMBRE BENEFICIARIO: ALONSO MARTÍNEZ SOTO CUENTA No. 70431127571 TIPO DE CUENTA: CORRIENTE ENTIDAD FINANCIERA: BANCO BANCOLOMBIA SUCURSAL: CARRERA 23</p>
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	<p>La presente Aceptación de oferta se encuentra con cargo al presupuesto correspondiente a la VIGENCIA FISCAL DE 2018 amparado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (SIIF 2) N° <u>15818</u> del <u>28 DE</u></p>

Página 4 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0034		
Fecha: 27/06/2012	ACEPTACIÓN DE OFERTA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 1		

		NOVIEMBRE DE 2018, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Manizales, discriminados así:				
		ÍTEM	DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	RECURSO	VALOR
		1	M15M3 MEMAZ BIESO RECREACION	A-2-0-4-21-3 ELEMENTOS PARA ESTÍMULOS	16	12.926.180,00
		2	M15D3 DECAL BIESO RECREACION	A-2-0-4-21-3 ELEMENTOS PARA ESTÍMULOS	16	12.416.900,00
		3	M15E3 ESAGU BIESO RECREACION	A-2-0-4-21-3 ELEMENTOS PARA ESTÍMULOS	16	2.574.570,00
		VALOR TOTAL				27.917.650,00
		El valor del presente contrato asciende a la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$27.917.650,00) , moneda Legal Incluido impuestos, distribuidos así:				
VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		V/R UNIT CON IVA	V/R TOTAL CON IVA
	1	Juego de bloques boy toys en presentación de caja con ruedas y pala para arrastre en material plástico full color .contiene 54 piezas grandes igualmente en material plástico, ideal para favorecer la psicomotricidad fina de manos y dedos. Viene en colores para niño y niña. Medidas 27cm de ancho x 20 cm de alto.	MEMAZ	30	27.500,00	825.000,00
			DECAL	32		880.000,00
			ESAGU	1		27.500,00
			TOTAL	63		1.732.500,00
	2	Rana musical en material de pasta resistente con mecanismo de luces y sonido, función de arrastrar, incluye teléfono, realiza un cuestionario de preguntas sencillas que permite aprender los colores, figuras geométricas, animales y números. Presentación de caja con medidas 21cm de ancho x 20cm de alto, con funcionamiento de baterías AA	MEMAZ	30	27.500,00	825.000,00
			DECAL	32		880.000,00
			ESAGU	2		55.000,00
			TOTAL	64		1.760.000,00
	3	Tren musical en material de pasta resistente con mecanismo de sonido y luces. En la parte superior tiene teclas con los números del 0 al 9, al frente teclas en forma de figuras geométricas y en ellas dibujados algunos animales de la granja y en la parte de atrás incluye un teléfono. Todas estas teclas emiten el sonido correspondiente lo que permite que el niño haga un proceso de asociación y aprenda los números, animales y figuras geométricas vienen. Viene en presentación de caja con medidas 26 cm de ancho x 17cm de alto, con funcionamiento de baterías AA	MEMAZ	29	27.500,00	797.500,00
			DECAL	33		907.500,00
			ESAGU	2		55.000,00
			TOTAL	64		1.760.000,00
	4	Avión de policía 2 en 1 con mecanismo de luces, sonido y movimiento, en material resistente, las alas y hélices se pueden armar y desarmar, requiere baterías AA. Medidas 39 cm de ancho x 16,30 de alto.	MEMAZ	22	27.500,00	605.000,00
			DECAL	34		935.000,00
			ESAGU	5		137.500,00
			TOTAL	61		1.677.500,00

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ACEPTACIÓN DE OFERTA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

5	Carro de bomberos en material de pasta resistente, tipo hummer con llantas grandes que funcionan con sistema de impulso, Viene en presentación de blister, medidas 29cm de ancho x 21cm de alto.	MEMAZ	23	26.600,00	611.800,00
		DECAL	34		904.400,00
		ESAGU	5		133.000,00
		TOTAL	62		1.649.200,00
6	Tablero mágico en material de pasta resistente con una gran pantalla fácil de usar, 3 sellos de diferentes figuras y un bolígrafo adjunto, en parte inferior se encuentra la palanca que permite el borrado, el tablero es liviano y tiene una manija que ayuda a transportarlo fácilmente. Viene en presentación de cajas medidas 48 cm de ancho x 29 cm de alto.	MEMAZ	22	27.500,00	605.000,00
		DECAL	34		935.000,00
		ESAGU	5		137.500,00
		TOTAL	61		1.677.500,00
7	Guitarra infantil en forma de corazón con 8 efectos de instrumentos musicales, luces al tocar, Incluye géneros de música, Funciona con baterías AA, Material de pasta resistente, medidas 52cm de ancho x 23cm de alto.	MEMAZ	21	27.500,00	577.500,00
		DECAL	34		935.000,00
		ESAGU	5		137.500,00
		TOTAL	60		1.650.000,00
8	Kit de doctora, en material de pasta resistente, incluye 8 piezas de médico, Las baterías no reemplazables están incluidas en el estetoscopio, el otoscopio, el oxímetro de pulso y el espejo del termómetro. Presentación de lonchera que permite volver a guardar los objetos y transportarlos fácilmente. Medidas 26 cm de ancho x 22 cm de alto.	MEMAZ	21	27.500,00	577.500,00
		DECAL	34		935.000,00
		ESAGU	5		137.500,00
		TOTAL	60		1.650.000,00
9	Bebé disfrazado, emite sonidos, incluye pila interna. Cuerpo en material de tela relleno de algodón, cara y manos en material de caucho, viene en diferentes colores. Presentación de bolsa, medidas 50cm de alto x25 de ancho.	MEMAZ	21	27.500,00	577.500,00
		DECAL	34		935.000,00
		ESAGU	5		137.500,00
		TOTAL	60		1.650.000,00
10	Robot Transformers, Esta figura de Optimus Prime en material resistente se convierte en auto de manera manual, las piezas se acomodan fácilmente en la forma que se desee. Presentación en caja, medidas 28 cm de ancho x 29 cm de alto.	MEMAZ	18	27.500,00	495.000,00
		DECAL	26		715.000,00
		ESAGU	4		110.000,00
		TOTAL	48		1.320.000,00
11	Pistola lanza chorros en material plástico full color, lanza dos chorros al tiempo, contiene tanque grande para llenar de agua, viene en presentación de bolsa con medidas 51 cm de alto x 26 cm de ancho.	MEMAZ	18	27.200,00	489.600,00
		DECAL	26		707.200,00
		ESAGU	4		108.800,00
		TOTAL	48		1.305.600,00
12	Carro tipo camioneta en material resistente y mecanismo de impulso contiene volco que incluye 4 cuatrimotos en el mismo material, viene en presentación tipo blister, medidas 72 cm de ancho x 14 de alto.	MEMAZ	18	27.500,00	495.000,00
		DECAL	26		715.000,00
		ESAGU	4		110.000,00
		TOTAL	48		1.320.000,00
13	Barbie bailarina en material macizo y cabello sintético, en su pecho tiene un corazón que alumbra y emite sonidos cuando baila, para hacer que baile se ajusta con solo un clip al sujetador	MEMAZ	18	26.000,00	468.000,00
		DECAL	26		676.000,00
		ESAGU	4		104.000,00
		TOTAL	48		1.248.000,00

Página 6 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0034		
Fecha: 27/06/2012	ACEPTACIÓN DE OFERTA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 1		

		.presiona y ella realiza los movimientos . Incluye una corona de pasta tipo peineta para uso de niña. Medidas 23 cm de ancho x 34,30 de alto.				
	14	Barbie tipo bratz con ojos grandes, incluye dos barbies grandes y una pequeña en material macizo y pelo sintético, cada una con sus respectivos zapatos. Adicional 4 modas de vestidos, presentación de caja medidas 38 cm de ancho x 28 cm de alto.	MEMAZ	18	26.800,00	482.400,00
			DECAL	26		696.800,00
			ESAGU	4		107.200,00
			TOTAL	48		1.286.400,00
	15	Barbie + vestidos, en material macizo y cabello sintético incluye armario en material de pasta , dos pares de zapatos, bolso, loción y 4 vestidos 38,30 cm de ancho x 32cm de alto	MEMAZ	18	27.500,00	495.000,00
			DECAL	24		660.000,00
			ESAGU	6		165.000,00
			TOTAL	48		1.320.000,00
	16	Kit de belleza en presentación de caja tipo lonchera en material plástico, contiene: 7 esmaltes, 1 lamina de stiker para uñas, algodón, 1 paquete de mini limas, 1 labial, removedor en discos y cepillo para uñas y brillos para uñas.	MEMAZ	27	27.500,00	742.500,00
			DECAL	0		-
			ESAGU	10		275.000,00
			TOTAL	37		1.017.500,00
	17	máquina de trenzado de pulsera, incluye 12 piezas de lana de diferentes colores, instrucciones, para crear manillas en colores y estilos diferentes, presentación de caja 26,30cm de ancho x 25cm de alto	MEMAZ	27	23.600,00	637.200,00
			DECAL	0		-
			ESAGU	9		212.400,00
			TOTAL	36		849.600,00
	18	Bafle Inalámbrico, Batería de 600 mAH con carga usb, 12 horas de carga, altavoz, a prueba de salpicaduras de agua, viene en diferentes colores y presentación de caja. Medidas: 18,30 cm de ancho x 7,30cm de alto.	MEMAZ	56	27.530,00	1.541.680,00
			DECAL	0		-
			ESAGU	9		247.770,00
			TOTAL	65		1.789.450,00
	19	Bingo lotto con balotera, tabla para cantar bingo y 90 balotas pequeñas en material de pasta, incluye 48 tarjetas en material de cartón, presentación en caja, medidas 23 cm de alto x 22,30cm.	MEMAZ	55	19.600,00	1.078.000,00
			DECAL	0		-
			ESAGU	9		176.400,00
			TOTAL	64		1.254.400,00
		VALOR TOTAL		1045		27.917.650,00
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el anexo No. 1					
GARANTÍA ÚNICA Y SANCIONES	1. GARANTÍA: Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la publicación de la presente aceptación de oferta en el SECOP II, el contratista deberá constituir y presentar a favor de la POLICIA NACIONAL-POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES, la garantía única que cubra los siguientes riesgos a) DE CUMPLIMIENTO: Por el 20% del valor total de la aceptación de oferta, con una vigencia igual al plazo de ejecución y ciento veinte (120) días calendario más, con inicio en la fecha de suscripción de la aceptación de oferta y de las prórrogas si las hubiere. b) DE CALIDAD DE LOS BIENES: En cuantía equivale al 50% del valor total de la aceptación de oferta, con vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, con inicio en a la fecha de suscripción de la aceptación de oferta y de las prórrogas si las hubiere La vigencia de cobertura de la garantía debe comenzar a partir de la fecha de suscripción de la aceptación de oferta, toda vez que el trámite de registro presupuestal se debe adelantar simultáneamente y en forma					

Página 7 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0034		
Fecha: 27/06/2012	ACEPTACIÓN DE OFERTA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 1		

	<p>independiente dentro del plazo que se otorga al contratista para su presentación. PARÁGRAFO PRIMERO: La póliza deberá presentarse con el <u>comprobante original de pago</u>. La póliza deberá constar expresamente que el <u>cumplimiento del contrato ampara el pago de multas y de la cláusula penal pecuniaria convenida y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio excusión</u>. Así mismo, se indicara que en el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario con la ejecución del contrato, y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptara desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. 2. SANCIONES: a) MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al CONTRATISTA – Salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1890 – las partes acuerdan que la POLICÍA mediante acto administrativo, afectará al CONTRATISTA con multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario. Esta sanción se impondrá conforme a la ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 6º de la Ley 1150 de 2007. b) MULTA POR LA MORA EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN: Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en la aceptación de oferta, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única, en caso de existir, y/o alguno de los requisitos de legalización, la POLICÍA podrá mediante acto administrativo afectar al CONTRATISTA con multa, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días. c) PENAL PECUNIARIA.- En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta, EL CONTRATISTA pagará a la POLICÍA, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la aceptación de oferta cuando se trate de incumplimiento total de la aceptación de oferta y proporcional al incumplimiento parcial de la aceptación de oferta que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente artículo. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause a la POLICÍA. No obstante, la POLICÍA se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el presente contrato. Se observara el procedimiento para la imposición unilateral de multas de acuerdo a las Leyes 1150 de 2007 artículo 17, y 1474 de 2011 artículo 86, y en los vacíos procedimentales que contengan dichas Leyes, se tendrá en cuenta el procedimiento administrativo sancionatorio general previsto en los artículos 47 y subsiguientes de la Ley 1437 de 2011. PARÁGRAFO: APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS: Una vez notificada la resolución por medio de la cual se imponen alguna de las sanciones antes descritas, el CONTRATISTA dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán</p>
--	--

Página 8 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0034		
Fecha: 27/06/2012	ACEPTACIÓN DE OFERTA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 1		

	<p>reintegrables aún en el supuesto que el CONTRATISTA dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, o acudir a la jurisdicción coactiva. d) INDEMNIDAD: El contratista se obligara a mantener indemne a la POLICIA NACIONAL-POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES de cualquier reclamación proveniente de terceros o sus dependientes que tenga como causa sus actuaciones u omisiones. PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN: Para el perfeccionamiento de la presente aceptación de oferta, se requiere de la firma Y aprobación de las partes del contrato generado por el SECOP II, para su ejecución, la aprobación de la garantía única por parte de la POLICÍA NACIONAL del mecanismo de cobertura del riesgo constituido por parte del contratista. PARÁGRAFO. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a firma de presente aceptación de oferta y la aprobación del contrato en el SECOP II por parte del CONTRATISTA, este, deberá presentar la garantía única en original en la oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Manizales de la POLICÍA y publicarla en el SECOP II para su aprobación. Las sanciones que ocasionen la no entrega de los respectivos documentos a la POLICÍA dentro del término antes fijado, serán a cargo del CONTRATISTA.</p>
PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN	<p>El plazo de ejecución del contrato será de cinco (05) días calendario, contados a partir de la aprobación de las pólizas requeridas, previo perfeccionamiento de la aceptación de oferta; cuando el último día coincida con un día no hábil, el plazo vendrá hasta el día hábil siguiente.</p> <p>Nota 1: El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes</p> <p>La forma de ejecución del presente contrato se realizará una sola entrega de los elementos de acuerdo a la solicitud emitida por los supervisores del contrato, en el Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Manizales, de igual manera se deben realizar en los términos señalados en la ejecución del contrato, previa verificación de los supervisores del mismo, constatando que los elementos cumplan con las especificaciones técnicas descritas en el respectivo contrato; en caso contrario los elementos no serán recibidos en el Almacén de Intendencia hasta tanto no cumplan con los requisitos.</p> <p>NOTA 2: Las condiciones y obligaciones establecidas en los estudios previos, la invitación pública y la propuesta presentada, hacen parte integral de la presente aceptación de oferta NOTA 3: Restituir a LA POLICÍA NACIONAL POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado. NOTA 4: Las demás obligaciones del contratista contenidos en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.</p>
LUGAR DE ENTREGA	Se deberá hacer entrega de los elementos en el Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Manizales, ubicada en la Carrera 25 No 32-50 Barrio Linares de la ciudad de Manizales.
MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos

Página 9 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0034		
Fecha: 27/06/2012	ACEPTACIÓN DE OFERTA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 1		

VIGENCIA	La vigencia será por un término igual al plazo de ejecución de la aceptación de la oferta y cuatro (4) meses más.
-----------------	---

De acuerdo a lo anterior, la Jefe del Grupo de Contratos recomienda al Comando de la Policía Metropolitana de Manizales adjudicar el proceso de contratación de Mínima cuantía N° **PN MEMAZ MIC 059 2018** cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS COMO ESTÍMULO EN NAVIDAD PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO QUE SE ENCUENTREN AFILIADOS A LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, ADSCRITOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS”** al proponente ALONSO MARTÍNEZ SOTO, identificado con NIT. 16136430-7, propietario del establecimiento de comercio VARIEDADES MUNDO MÁGICO, en atención a que cumplió técnica, jurídica y económicamente de conformidad con las condiciones establecidas en la invitación que rigió el proceso y la oferta presentada.

Atentamente,


Coronel JORGE ALBERTO JARAMILLO MARÍN
Comandante Policía Metropolitana de Manizales

Elaborado por: IT. Oscar Andrés Silva Marín - Analista de Contratos
Revisado Por: TE. Eliana Marcela Loaiza García - Jefe Grupo Contratos
Revisado Por: PRO01. Verónica Bernal Echeverry- Asesora Jurídica
Aprobado por: MY. Adriana Cecilia Bohórquez García - Jefe Área Administrativa
Fecha de elaboración: 13/12/2018
Ubicación: D:\Mis documentos\AÑO 2018\24-REGALOS DE NAVIDAD

Carrera 25 N° 32-50, Barrio Linares
Teléfono 8982900 Ext. 41359
memaz.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Página 10 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0034		
Fecha: 27/06/2012	ACEPTACIÓN DE OFERTA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 1		

ANEXO Nro. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	Marca
1	Juego de bloques boy toys en presentación de caja con ruedas y pala para arrastre en material plástico full color .contiene 54 piezas grandes igualmente en material plastico, ideal para favorecer la psicomotricidad fina de manos y dedos. Viene en colores para niño y niña. Medidas 27cm de ancho x20 cm de alto.	63	Boy toys
2	Rana musical en material de pasta resistente con mecanismo de luces y sonido, función de arrastrar, incluye teléfono, realiza un cuestionario de preguntas sencillas que permite aprender los colores, figuras geométricas, animales y números. Presentación de caja con medidas 21cm de ancho x 20cm de alto, con funcionamiento de baterías AA	64	Tuto toys
3	Tren musical en material de pasta resistente con mecanismo de sonido y luces. En la parte superior tiene teclas con los números del 0 al 9, al frente teclas en forma de figuras geométricas y en ellas dibujados algunos animales de la granja y en la parte de atrás incluye un teléfono. Todas estas teclas emiten el sonido correspondiente lo que permite que el niño haga un proceso de asociación y aprenda los números, animales y figuras geométricas vienen. Viene en presentación de caja con medidas 26 cm de ancho x 17cm de alto, con funcionamiento de baterías AA	64	Tuto toys
4	Avión de policía 2 en 1 con mecanismo de luces, sonido y movimiento, en material resistente, las alas y hélices se pueden armar y desarmar, requiere baterías AA. Medidas 39 cm de ancho x 16,30 de alto.	61	Gida SAS
5	Carro de bomberos en material de pasta resistente, tipo hummer con llantas grandes que funcionan con sistema de impulso, Viene en presentación de blister, medidas 29cm de ancho x 21cm de alto.	62	Kaitai toys factory
6	Tablero mágico en material de pasta resistente con una gran pantalla fácil de usar, 3 sellos de diferentes figuras y un bolígrafo adjunto, en parte inferior se encuentra la palanca que permite el borrado, el tablero es liviano y tiene una manija que ayuda a transportarlo fácilmente. Viene en presentación de cajas medidas 48 cm de ancho x 29 cm de alto.	61	Tuto toys
7	Guitarra infantil en forma de corazón con 8 efectos de instrumentos musicales, luces al tocar, Incluye géneros de música, Funciona con baterías AA, Material de pasta resistente, medidas 52cm de ancho x 23cm de alto.	60	Nafeng
8	Kit de doctora, en material de pasta resistente, incluye 8 piezas de médico, Las baterías no reemplazables están incluidas en el estetoscopio, el otoscopio, el oxímetro de pulso y el espejo del termómetro. Presentación de lonchera que permite volver a guardar los objetos y transportarlos fácilmente. Medidas 26 cm de ancho x 22 cm de alto.	60	Tuto toys
9	Bebé disfrazado, emite sonidos, incluye pila interna. Cuerpo en material de tela relleno de algodón, cara y manos en material de caucho, viene en diferentes colores. Presentación de bolsa, medidas 50cm de alto x25 de ancho.	60	Colmuñecos
10	Robot Transformers, Esta figura de Optimus Prime en material resistente se convierte en auto de manera manual, las piezas se acomodan fácilmente en la forma que se desee. Presentación en caja, medidas 28 cm de ancho x 29 cm de alto.	48	Plastic toys factory
11	Pistola lanza chorros en material plástico full color, lanza dos chorros al tiempo, contiene tanque grande para llenar de agua, viene en presentación de bolsa con medidas 51 cm de alto x 26 cm de ancho.	48	Gida SAS
12	Carro tipo camioneta en material resistente y mecanismo de impulso contiene volco que incluye 4 cuatrimotos en el mismo material, viene en presentación tipo blister, medidas 72 cm de ancho x 14 de alto.	48	Kaitai toys factory
13	Barbie bailarina en material macizo y cabello sintético, en su pecho tiene un corazón que alumbra y emite sonidos cuando baila, para hacer que baile se ajusta con solo un clip al sujetador ,presiona y ella realiza los movimientos . Incluye una corona de pasta tipo peineta para uso de niña. Medidas 23 cm de ancho x 34,30 de alto.	48	Tuto toys
14	Barbie tipo bratz con ojos grandes, incluye dos barbies grandes y una pequeña en material macizo y pelo sintético, cada una con sus respectivos zapatos. Adicional 4 modas de vestidos, presentación de caja medidas 38 cm de ancho x 28 cm de alto.	48	Wise plastic

Página 11 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0034		
Fecha: 27/06/2012	ACEPTACIÓN DE OFERTA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 1		

15	Barbie + vestidos, en material macizo y cabello sintético incluye armario en material de pasta , dos pares de zapatos, bolso, loción y 4 vestidos 38,30 cm de ancho x 32cm de alto	48	Wise plastic
16	Kit de belleza en presentación de caja tipo lonchera en material plástico, contiene: 7 esmaltes, 1 lamina de stiker para uñas, algodón, 1 paquete de mini limas, 1 labial, removedor en discos y cepillo para uñas y brillos para uñas.	37	Plesco
17	máquina de trenzado de pulsera, incluye 12 piezas de lana de diferentes colores, instrucciones, para crear manillas en colores y estilos diferentes, presentación de caja 26,30cm de ancho x 25cm de alto	36	Gida SAS
18	Bafle Inalámbrico, Batería de 600 mAH con carga usb, 12 horas de carga, altavoz, a prueba de salpicaduras de agua, viene en diferentes colores y presentación de caja. Medidas: 18,30 cm de ancho x 7,30cm de alto.	65	Ws-1510 BT
19	Bingo lotto con balotera, tabla para cantar bingo y 90 balotas pequeñas en material de pasta, incluye 48 tarjetas en material de cartón, presentación en caja, medidas 23 cm de alto x 22,30cm.	64	Tuto toys

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

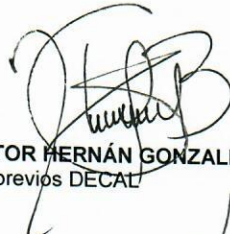
ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS HABILITABLES
1	Oferta la totalidad de los ítems, de acuerdo con las condiciones técnicas requeridas.
2	Para evitar el incremento de precios, el contratista deberá sostener los precios durante la ejecución del contrato que se llegare a celebrar.
3	La entrega de los elementos objeto del presente contrato, se realizará en el Almacén de Intendencia del Comando de la Policía Metropolitana de Manizales, ubicado en la Carrera 25 No. 32-50, Barrio Linares.
4	Los ítems ofertados den cumplir con las especificaciones técnicas requeridas propias de composición, unidad de medida y estándares de calidad de acuerdo con el ANEXO No 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS. (formulario N° 2)
5	Serán a cargo del contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de elementos. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.
6	En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el contratista deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.
7	El contratista indica por escrito el tiempo de entrega de los elementos, el cual es de cinco (05) días calendario, contados a partir de la aprobación de la póliza y se hará en una sola entrega.
8	El contratista se compromete a entregar los obsequios navideños en bolsas de papel regalo.
9	El contratista se compromete a cambiar los elementos, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la solicitud, por otros con las mismas especificaciones técnicas solicitadas sin ningún costo adicional, en los siguientes casos: ➤ Por no reunir los requisitos, características y condiciones técnicas solicitadas. ➤ Cuando presenten imperfecciones o averías de fábrica o al momento de la entrega de estos y/o por efectos de garantía. ➤ Si alguno de los elementos solicitados llegase a presentar fallas por defecto de fábrica o calidad de los materiales empleados, estos elementos deberán ser cambiados por uno nuevo. (NO SE ACEPTAN HACER REPARACIONES A NINGUNO DE LOS ELEMENTOS POR DEFECTO DE FABRICA).
10	El contratista indica por escrito el tiempo y/o clase de garantía ofrecida por los elementos ofertados, la cual es de seis (06) meses.
11	El contratista indica por escrito la MARCA de cada uno de bienes ofertados, la cual corresponde a las especificaciones técnicas de los ítems solicitados.
	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación,

Página 12 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0034		
Fecha: 27/06/2012	ACEPTACIÓN DE OFERTA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 1		

12	<p>alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar.</p> <p>En virtud del presente contrato, el contratista seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El contratista firmo un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información para lo cual diligencio y entrego en la propuesta el Formulario No. 7, donde se comprometió a diligenciar y entregar a la entidad el formato de "DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS" Código: 1DT-FR-0016, Fecha: 20-12-2014, Versión: 2, una vez sea perfeccionado el contrato o firmada la aceptación de la oferta</p>
13	<p>CONDICIONES AMBIENTALES QUE DEBE CUMPLIR EL OFERENTE:</p> <p>El contratista debe conocer la Legislación Colombiana sobre protección a la salud humana, a los recursos naturales y al medio ambiente y se obliga a cumplirla, en especial los principios constitucionales, la Ley 1252 del 27/11/2008, Decreto 4741 del 30/12/2005, Resolución 372 del 26/02/2009, Resolución 1446 del 02/09/2005, Resolución 1488 del 02/09/2005, y otras que establezca el Ministerio del Medio Ambiente y las del Ministerio de Salud y demás normas concordantes y complementarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cualquier infracción a las normas sobre salud, protección ambiental y manejo de bienes, durante la ejecución de las labores, será corregida de inmediato por el Contratista a su costa y riesgo. Si la infracción no fuera corregida, la Policía Metropolitana de Manizales se reserva el derecho de suspender total o parcialmente las labores hasta que ello ocurra, corriendo el Contratista con todos los costos y riesgos que se deriven de la suspensión, y en caso de reincidencia podrá dar por terminado el contrato, sin lugar a ninguna indemnización. ✓ El Contratista será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, Seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas, y protección de bienes. ✓ El Contratista se compromete que el personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación, entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar, de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle. ✓ Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y/o al final del contrato, serán asumidas bajo su responsabilidad. ✓ Suministrar preferiblemente de elementos ecológicos o biodegradables y demás que no impacten negativamente la capa de ozono, papel reciclado o blanqueado sin cloro y todos los elementos en lo posible fabricados en material reutilizado y/o reciclado que por su composición, su contenido, la posibilidad de reciclaje, permitan la favorabilidad y confiabilidad con el medio ambiente, bajo parámetros establecidos como ambientalmente aceptables, esto en cumplimiento del Decreto 1369 de 2014, "Por el cual se reglamenta el uso de la publicidad alusiva a cualidades, características o atributos ambientales de los productos", artículo 4: "Las afirmaciones ambientales deben indicar si la cualidad, característica o atributo publicitado se predica del producto, de su embalaje o de una porción o componente de ellos, y además especificar el beneficio ambiental que representa." ✓ El contratista deberá aplicar buenas prácticas ambientales de acuerdo con los servicios y/ bienes suministrados. <p>CONDICIONES AMBIENTALES QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA:</p> <p>El contratista deberá cumplir y allega en medio físico para el respectivo visado las siguientes condiciones, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El contratista no debe encontrarse registrado en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA, para lo cual anexo el pantallazo del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA. <p>Además de lo anterior el contratista allega diligenciado el FORMULARIO No. 8 COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y POLÍTICA DE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).</p>
14	<p>El contratista CERTIFICAR POR ESCRITO que todo el personal que desarrollara el Objeto del Contrato, quedara obligado a implementar las normas de Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) que señalan las leyes correspondientes en concordancia con los lineamientos establecidos por la Policía Nacional, el Decreto 1072 de 2015 en especial el artículo 2.2.4.6.10 (responsabilidades de los trabajadores), Decreto 052 del 12 de enero de 2017, Resolución 1111 del 2017 y de más normas vigentes en la materia y disponer de dotación y señalización requeridas para o prevenir la ocurrencia de accidentes en el desarrollo del objeto Contractual. Por lo tanto, el oferente se compromete con la Policía Nacional a implementar todas las medidas de seguridad necesarias para el personal que suministraran los bienes y/o servicios, frente a las actividades que se desarrollen en atención al presente proceso.(diligencia FORMULARIO No. 8)</p>
15	<p>Allega certificado de realización y aprobación del curso en SG-SST, con un mínimo de 50 horas (artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015)</p>
16	<p>Si la actividad objeto del contrato está relacionada con las actividades reglamentadas para el SG-SST (alturas, eléctrico, trabajo en caliente, espacios confinados, etc) se deberá presentar licencia vigente de la persona que realizara la actividad, que contemple habilitación para el desempeño de la tarea.</p>

Página 13 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0034		
Fecha: 27/06/2012	ACEPTACIÓN DE OFERTA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 1		

17	Se deberá contar con la tenencia de los elementos de protección personal acorde a las necesidades de la tarea y según los riesgos de cada tarea a ejecutar.
18	CATALOGACIÓN.- EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación. (diligencia FORMULARIO No. 9)


Vo. Bo Intendente HECTOR HERNÁN GONZALEZ BERMÚDEZ
 Estructurador Estudios previos DECAT


Vo. Bo Subintendente OSCAR MAURICIO TABORDA ARICAPA
 Estructurador Estudios previos ESAGU


Vo. Bo Patrullera KAREN LORENA CASTRO QUINTERO
 Estructurador Estudios previos MEMAZ